



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 SET. 1985

Expte. N° 759/84 - REF. 1/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 636-86 por la que mediante el artículo 1° se designa interinamente al Dr. Humberto Alias D'Abate en el carácter de Coordinador de la materia "Estudio de la Constitución Argentina", entre el 1° de Agosto y el 30 de Noviembre del año en curso, con la remuneración mensual / única y total equivalente a la de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, y teniendo en cuenta que el mismo hace saber que se encuentra en incompatibilidad con otro cargo docente que desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que la designación interina del Dr. Humberto ALIAS D'ABATE, como Coordinador de la asignatura ESTUDIO DE LA CONSTITUCION ARGENTINA, lo es con la retribución mensual única y total equivalente a profesor asociado con dedicación simple, a partir del 1° de Agosto y hasta el 30 de Noviembre del corriente año, quedando en tal sentido modificado en la parte pertinente el artículo 1° de la resolución rectoral N° 636-85.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 808-85